

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DEL 17 DE AGOSTO DE 2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADA EL 14 DE JUNIO DE 2021

En Tacna, siendo las 11:30 horas del 14 de junio de 2021, reunidos en la sala de videoconferencia de la plataforma Zoom, se inicia la sesión ordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Dr. Hugo C. Calizaya Calizaya y la asistencia de los señores consejeros: Dr. Carlos A. Cueva Quispe, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Ascención A. Flores Flores representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado, representante de la Facultad de Ingeniería, Mag. Patricia R. M. Nué Caballero, representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades y Dr. Pedro R. Cárdenas Rueda representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actuó como secretaria técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa (e).

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Constatado el quórum reglamentario el señor presidente del Consejo, inició la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Acta de sesión ordinaria de la fecha 3 de mayo de 2021

Se somete a votación el proyecto del acta, siendo el resultado aprobado por mayoría.

Voto en abstención por no estar presente en la sesión ordinaria: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado.

Acuerdo N° 022-2021-O

APROBAR por mayoría el acta de la sesión ordinaria del 3 de mayo de 2021.

Resoluciones con cargo a dar cuenta

No se emitieron resoluciones con cargo a dar cuenta.

DESPACHO:

No se recibieron documentos para despacho.

INFORMES:

El señor presidente realiza el informe de los siguientes aspectos:

1. Se está realizando coordinaciones y evaluando la firma de convenio con el Instituto de Derechos Humanos Francisco Tenamixtly de México ante la invitación recepcionada para formar parte de una red de instituciones de acciones y seguimiento de las ODS.

2. Se ha postergado el inicio del III Taller de Normas APA 7ma. edición para el 23 de junio, anteriormente se llevó el I y II taller dirigido especialmente a los Docentes que son Jurados en la ESPG.
3. El 04 de junio se presentó al primer número del volumen 10 de la revista Veritas et Vita, de acuerdo al proyecto en etapas que es de conocimiento de las autoridades para este número, Asimismo, la revista está indexada en las bases REDIB ROAD y PERIODICA.
4. Se está diseñando un plan de capacitación para migrar a la nueva plataforma de seguimiento de Tesis.
5. En atención, al pedido verbal del Dr. Zegarra de la sesión ordinaria del 03 de mayo, sobre trámite de licencia de funcionamiento de 5 programas creados:
 - Maestría en Gestión de Negocios Internacionales
 - Maestría en Gestión Agroindustrial con mención en Calidad y Seguridad Alimentaria
 - Maestría en Seguridad y Riesgos de la Construcción
 - Maestría en Salud Ocupacional
 - Doctorado en Ciencias con mención en Ingeniería de Software.
- 5.1. Con fecha 01 de diciembre 2017 la Escuela de Postgrado remite al Rector Oficio Nro. 00870-2017-UPT-ESPG, con 5 nuevos programas creados para autorización ante SUNEDU.
- 5.2. Con diferentes documentos entre el 8 de febrero al 7 de marzo de 2018, se realizaron correcciones.
- 5.3. Con fecha 20 de marzo 2018 con Oficio Nro. 062-2018-UPT/R el Rector remite a SUNEDU en asunto: Solicitud de modificación de licencia Institucional, motivada por la creación de cinco nuevos programas de estudios conducente a grado en la ESPG, acompañando la documentación requerida.
- 5.4. El 13 de junio de 2018 la ESPG solicita consulta mediante oficio al Rectorado sobre estado de trámite de expediente.
- 5.5. El 10 de junio 2018 la ESPG recibe el proveído de REDO al Oficio Nro. 623-2018/SUNEDU-02-12 en asunto: Requerimiento de información y precisiones en el marco de las solicitudes de Modificación de Licencia Institucional. No se encontró documento de levantamiento de estas observaciones.
- 5.6. Con fecha 20 de agosto de 2018, el Director de la ESPG remite oficio a REDO Oficio No. 00669-2018-UPT-ESPG, en asunto: Remite Resolución Directoral Nro. 987-2018-ESPG/UPT de fecha 18 de agosto de 2018, Desistimiento de solicitud a la modificación de licencia institucional, hasta que se implemente el uso de los nuevos ambientes.
- 5.7. El suscrito cuando recibe funciones, y según el acta de entrega de cargo del anterior director, no se menciona indicación alguna sobre el trámite y desistimiento de este expediente. También es necesario hacer conocer que con resolución Nro. 0054-2017 SUNEDU en su tercer artículo aprueba publicar las "Consideraciones para la presentación de los medios de verificación para nuevos programas". En este documento en lo referente al medio de verificación del Documento o estudios que justifique el desarrollo del programa de estudios en la tercera consideración establece "El documento consigna la fecha de realización (no excederá los dos años previos a la presentación de la solicitud de licenciamiento) está firmado por el responsable de su elaboración y cuenta con la conformidad de la autoridad competente". Tengo entendido que los estudios sustentatorios tiene fecha del año 2016 y estos se vencieron el año 2018.

6. Atendiendo también al pedido del Dr. Zegarra sobre el proceso de Autoevaluación
 - 6.1. Considerando que mediante Resolución N°536-2018-UPT-R, se ratifica la Resolución Directoral N°501-2018-ESPG/UPT, de fecha 08 de mayo de 2018, que aprueba el PROYECTO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE LA ESPG UPT, para las maestrías en: Administración y Dirección de Empresas; Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa; y Contabilidad, Tributación y Auditoría.
 - 6.2. A partir del 25 de octubre del 2018, se mantuvo el funcionamiento de las 3 comisiones de autoevaluación con un calendario de actividades y presentación de informes bimestrales aprobadas por la gestión saliente.
 - 6.3. En octubre del 2018 se encuentra en trámite reportes de las comisiones de autoevaluación correspondiente al periodo agosto-setiembre 2018. La ESPG con Oficio Nro. 00899-2018-UPT-ESPG del 18/10/2018, remite Reporte del Bimestre periodo Agosto-Setiembre del programa de Maestría en DUGE. A este documento GECA responde con oficio Nro. 00488-2018-UPT-GECA del 24/10/2018.
 - 6.4. Teniendo en cuenta estos avances de los comités de autoevaluación además de considerar las restricciones económicas manifestadas para el periodo 2019, la ESPG empezó una serie de acciones en forma inmediata, partiendo de dos conceptos que la calidad no es un acto sino un hábito y que la ESPG debe ser sinónimo de investigación, Los comités se conforma con el personal que asume las funciones en la ESPG, se alinea la gestión a los requerimientos del modelo de acreditación adaptado del SINEACE al PE del a ESPG al PE de la UPT y se diseñó un plan alcanzar altos indicadores de investigación mediante la indización de la Revista de la ESPG en plataformas más exigentes.
 - 6.5. El modelo de hacer calidad implementado, se expuso en diciembre del año pasado en el encuentro de CMC que organizó GECA con presencia de la Alta dirección de la UPT y demás CMC de otras facultades y docentes en general.
 - 6.6. El ultimo 24/5/2021 se aprobó el plan de trabajo del CMC y se está preparando el sexto reporte. Asimismo, la ESPG participó en la validación de una matriz de estándares de acreditación para escuelas de postgrado presentado por el SINEACE que difieren a los que actualmente se aplican; estos tienen una gran exigencia para la investigación.

PEDIDOS:

No hay pedidos

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Modificación del reglamento

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 003-2021-ESPG/PCOD, el Dr. Américo Flores Flores, presidente de la Comisión de Otorgamiento de Descuentos, presenta propuesta para la modificación del artículo 7 del Reglamento de Descuentos de la ESPG: "En ningún caso un estudiante podrá recibir doble beneficio, es decir, descuentos acumulativos y solo accederá al beneficio de descuento para los estudios de un programa maestría y/o un programa de doctorado en la Escuela de Postgrado de la UPT, solicita su análisis y debate, superadas la consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 023-2021-O

APROBAR por unanimidad la modificación del artículo 7 del Reglamento de Descuentos de la ESPG: "En ningún caso un estudiante podrá recibir doble beneficio, es decir, descuentos acumulativos y solo accederá al beneficio de descuento para los estudios de un programa maestría y/o un programa de doctorado".

Punto 2. Calendario académico 2021-II

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 00213-2021-ESPG-SAC, de secretaria académica administrativa presenta propuesta del Calendario Académico 2021-II, solicita su análisis y debate, superadas la consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 024-2021-O

APROBAR por unanimidad el Calendario Académico 2021-II:

Matrícula regular y 1° Cuota Del 21 al 30 de setiembre de 2021
Matrícula extemporánea y 1° Cuota Del 1 al 7 de octubre de 2021

INICIO DE CLASES: **9 de octubre de 2021¹**

Pago de 2° cuota Desde el 20 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2021
Pago de 3° cuota Desde el 23 de noviembre hasta el 7 de diciembre de 2021
Pago de 4° cuota Desde el 14 de diciembre 2021 hasta el 13 de enero de 2022
Pago de 5° cuota Desde el 22 de enero hasta el 3 de febrero de 2022
Pago de 6° cuota Desde el 22 de febrero hasta el 8 de marzo de 2022

FIN DE CLASES:

Doctorados: 6 de febrero de 2022
Maestrías: 20 de febrero de 2022²

Entrega de actas finales:

Doctorados: 23 de febrero de 2022
Maestrías: 5 de marzo de 2022

1. Los programas del I ciclo, inician clases sí al cierre de inscripciones cuentan con la cantidad mínima de ingresantes para su apertura.
2. Los programas de Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción y Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras del I ciclo, finalizan clases según su plan de estudios y el envío de actas se realizará 14 días después de culminadas las clases.

Punto 3. Cronograma proceso de admisión 2021-II

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 00256-2021-ESPG-SAC, de secretaria académica administrativa presenta propuesta del Cronograma del proceso de admisión 2021-II, solicita su análisis y debate, superadas la consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 025-2021-O

APROBAR por unanimidad el Cronograma del proceso de admisión 2021-II:

Inscripciones maestrías y doctorados	Del 5 de julio al 8 de setiembre de 2021
Evaluaciones: - Hoja de vida - Examen virtual (maestrías) - Ensayo (doctorados)	Del 10 de agosto al 9 de setiembre de 2021. Del 6 al 9 de setiembre de 2021. Del 6 al 9 de setiembre de 2021.

- Entrevista virtual	11 de setiembre de 2021.
Resultados	14 de setiembre de 2021.

Punto 4. Cuadro de vacantes 2021-II

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 00258-2021-ESPG-SAC, de secretaria académica administrativa presenta propuesta del Cuadro de Vacantes 2021-II, solicita su análisis y debate, superadas la consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 026-2021-O

APROBAR por unanimidad el Cuadro de Vacantes 2021-II:

PROGRAMAS	Nº VACANTES (*)
Doctorado en Arquitectura y Dinámicas Urbanas	20
Doctorado en Administración	20
Doctorado en Derecho Penal y Política Criminal	20
Maestría en Administración y Dirección de Empresas	30
Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	25
Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	30
Maestría en Derecho con mención en Derecho Civil y Comercial	25
Maestría en Derecho Constitucional	30
Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	60
Maestría en Gestión y Políticas Públicas	60
Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras	30
Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia	25
Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción	35
Maestría en Ingeniería Civil con mención en Transportes	25
Maestría en Investigación Científica e Innovación	30
TOTAL	465

Punto 5. Comisión de admisión 2021-II:

El señor presidente, manifiesta que según el Reglamento Admisión de la Escuela de Postgrado se debe conformar la comisión de admisión 2021-II y está conformada por 2 docentes y Secretaría Académica Administrativa. Invita a los docentes del Consejo de Escuela a conformar la comisión y se presenta las propuestas del Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda y del Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 027-2021-O

APROBAR por unanimidad la conformación de la Comisión de Admisión 2021-II:

Dr. Pedro Ronald Cárdenas Rueda Presidente
Dra. Mariela Irene Bobadilla Quispe Secretaria
Dra. Carlos Alberto Cueva Quispe Vocal

Punto 6. Informe aspectos y documentos académicos de IRIDEC

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 00254-2021-ESPG-SAC, de secretaria académica administrativa referido a los aspectos y documentos académicos del Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa desarrollado en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Universidad Privada de Tacna-Perú y el Instituto de Investigación, Desarrollo y Capacitación-Chile (IRIDEC), solicita su análisis y debate, superadas la consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 028-2021-O

APROBAR por unanimidad Informe N° 00254-2021-ESPG-SAC, de secretaria académica administrativa referido a los aspectos y documentos académicos del Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa desarrollado en el marco del Convenio Interinstitucional entre la Universidad Privada de Tacna-Perú y el Instituto de Investigación, Desarrollo y Capacitación-Chile (IRIDEC).

El señor presidente solicita autorización al Consejo de Escuela para refrendar las actas finales en vías de regularización al actual Director y secretaria académica administrativa, con el fin de regularizar estos documentos de IRIDEC del periodo 2015-I al 2018-I, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 029-2021-O

AUTORIZAR al Director y secretaria académica administrativa, refrendar en vías de regularización las actas finales del periodo del 2015-I al 2018-I.

Siendo las 12:50 horas el señor presidente da por concluida la sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Doy fe.

Firmado por el presidente del Consejo de Escuela.

APROBADO EN SESIÓN DE CONSEJO DE ESCUELA DEL 14 DE JUNIO DE 2021

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,

REALIZADA EL 03 DE MAYO DE 2021

En Tacna, siendo las 11:20 horas del 03 de mayo de 2021, reunidos en la sala de videoconferencia de la plataforma Zoom, se inicia la sesión ordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Dr. Hugo C. Calizaya Calizaya y la asistencia de los señores consejeros: Dr. Carlos A. Cueva Quispe, representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Ascención A. Flores Flores representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado, representante de la Facultad de Ingeniería, Mag. Patricia R. Nué Caballero, representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades y Dr. Pedro R. Cárdenas Rueda representante de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Actuó como secretaria técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa (e).

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Constatado el quórum reglamentario el señor presidente del Consejo, inició la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Acta de sesión ordinaria de la fecha 16 de marzo de 2021

Se somete a votación el proyecto del acta, siendo el resultado aprobado por mayoría.

Voto en abstención por no estar presente en la sesión: Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado.

Acuerdo N° 011-2021-O

APROBAR por mayoría el acta de la sesión ordinaria del 16 de marzo de 2021.

RESOLUCION DIRECTORAL CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE ESCUELA

El presidente del Consejo de Escuela da a conocer que se emitió 1 resolución con cargo a dar cuenta desde el 15 de marzo hasta el 29 de abril de 2021:

RESOLUCIONES DIRECTORALES	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 0435-2021-ESPG/UPT de fecha 27 de abril de 2021	DESIGNAR , al Dr. Ascención Américo Flores Flores como presidente de la Comisión de Otorgamiento de Descuentos de la ESPG.

Se atendieron las consultas y aclaraciones respectivas y se sometió a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad la ratificación de la resolución.

Acuerdo N° 012-2021-O

RATIFICAR la resolución directoral con cargo a dar cuenta Nro. 0435-2021-ESPG/UPT, emitida en el periodo del 15 de marzo hasta el 29 de abril de 2021.

DESPACHO:

No se recibieron documentos para despacho.

INFORMES:

1. El Dr. Luis Cabrera para informe de la Comisión de Admisión 2021-I, con los resultados de los ingresantes.
2. El Dr. Calizaya, informa:
 - a. En el proceso de matrícula del semestre académico 2021-I, se tienen 867 matriculados en 5 doctorados y 13 maestrías. Se proyecta atender a 900 estudiantes a través de 45 aulas virtuales.
 - b. En el Diplomado de postgrado co-organizado con la UGEL, participaron 65 profesores y han formado 17 grupos de investigación para la elaboración de artículos científicos.
 - c. Para la implementación del sistema de seguimiento de tesis, se está elaborando instructivos de capacitación para los usuarios.

PEDIDOS:

1. Dr. Cabrera, solicita se emita una resolución de reconocimiento y felicitación en el proceso de admisión al personal administrativo y académico, se traslada al orden del día.
2. Dr. Calizaya, solicita se extienda una resolución de reconocimiento y felicitación a los docentes representantes de las facultades que culminaron sus funciones en el Consejo de Escuela de la ESPG, por su participación activa en las diferentes comisiones y actividades de la ESPG. Se sometió a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 013-2021-O

RECONOCER Y FELICITAR, a los representantes de las facultades que culminaron sus funciones en el Consejo de la Escuela de la ESPG: Dra. Delia Y. Mamani Huanca (FADE), Mag. Yolanda Terrones Salinas (FAEDCOH) y Dr. Oscar S. Angulo Salas (FAING).

3. Dr. Zegarra, solicita se evalúe y analice la factibilidad de retomar la gestión de inscripción de los 5 nuevos programas: 1 doctorado y 4 maestrías, ante la Sunedu.

El Dr. Calizaya, manifiesta que se realizará la búsqueda del expediente para el análisis correspondiente.

4. Dr. Zegarra, solicita reiniciar el proceso de acreditación de los programas de Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría, Maestría en Administración y Dirección de Empresas y Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa.

Dr. Calizaya, informa que los estándares para los programas de Postgrado serán modificados. Se va a preparar un informe para el Consejo de Escuela sobre el avance del proceso de autoevaluación.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Informe de Proceso de Admisión 2021-I

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 001-2021-ESPG/PCA 2021-I, el Dr. Luis Cabrera, presidente de la Comisión de Admisión, informa los resultados del sobre el proceso de admisión 2021-I para su aprobación por el Consejo de Escuela y solicita el reconocimiento y felicitación a los docentes que participaron como jurado evaluador en la entrevista y a los colaboradores de la Escuela de Postgrado, por el esfuerzo desplegado en el proceso de admisión.

El señor presidente del Consejo de Escuela somete a votación, los resultados del proceso de admisión 2021-I, presentado por el Dr. Luis Cabrera para elevar la propuesta del Consejo Universitario. Siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 014-2021-O

APROBAR por unanimidad en vías de regularización el informe presentado por el presidente la Comisión de Admisión 2021-I:

N°	PROGRAMA	N° Ingresantes
1	Doctorado en Administración	17
2	Doctorado en Derecho	16
3	Doctorado en Educación con mención en Gestión Educativa	11
4	Maestría en Administración y Dirección de Empresas	31
5	Maestría en Arquitectura Paisajista	19
6	Maestría en Contabilidad, Tributación y Auditoría	22
7	Maestría en Derecho con mención en Ciencias Penales	32
8	Maestría en Derecho Constitucional	39
9	Maestría en Docencia Universitaria y Gestión Educativa	58
10	Maestría en Gestión y Políticas Públicas	60
11	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Estructuras	48
12	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Geotecnia	28
13	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Gerencia de la Construcción	55
14	Maestría en Ingeniería Civil con mención en Transportes	25
15	Maestría en Investigación Científica e Innovación	36
	TOTAL	497

Acuerdo N° 015-2021-O

PROPONER al Consejo Universitario la incorporación de los 497 ingresantes en el semestre académico 2021-I, en vías de regularización.

El señor presidente, manifiesta que considerando el pedido formulado por el Dr. Cabrera sobre el reconocimiento y felicitación para docentes y colaboradores, solicita se extienda a los integrantes de la Comisión de Admisión 2021-I. Se somete a votación y el resultado es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 016-2021-O

RECONOCER Y FELICITAR a los integrantes de la Comisión de Admisión, a los docentes que participaron como Jurado evaluador en la entrevista y a los colaboradores de la Escuela de Postgrado, por el esfuerzo desplegado en el proceso de admisión 2021-I.

Punto 2. Reconformación de comisiones

- Comisión Académica

El señor presidente, invita a los consejeros a conformar la Comisión Académica de la ESPG, aceptando la invitación la Mag. Patricia R. Nué Caballero. Se somete a votación y el resultado es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 017-2021-O

APROBAR, la reconformación de la Comisión Académica de la ESPG:

Comisión Académica

Presidente: Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Secretaria: Dra Mariela Irene Bobadilla Quispe
Vocal: Mag. Patricia Rosa María Nué Caballero

- Comisión de Aseguramiento de la Calidad

El señor presidente, invita a los consejeros a conformar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la ESPG, aceptando la invitación el Dr. Carlos A. Cueva Quispe. Se somete a votación y el resultado es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 018-2021-O

APROBAR, la reconformación de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la ESPG:

Comisión de Aseguramiento de la Calidad

Presidente: Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Secretaria: Dra Mariela Irene Bobadilla Quispe
Vocal: Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

- Comisión de Investigación

El señor presidente, invita a los consejeros a conformar la Comisión de Investigación de la ESPG, aceptando la invitación el Dr. Noribal J. Zegarra Alvarado, Dr. Luis A. Cabrera Zuñiga, Dr. Carlos A. Cueva Quispe. Se somete a votación y el resultado es aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 019-2021-O

APROBAR, la reconformación de la Comisión de Investigación de la ESPG:

Comisión de Investigación

Presidente: Dr. Hugo Cirilo Calizaya Calizaya
Secretario: Mag. Luis Alfredo Fernández Vizcarra
Vocales: Dr. Noribal Jorge Zegarra Alvarado
Dr. Luis Alberto Cabrera Zuñiga
Dr. Carlos Alberto Cueva Quispe

Punto 3. Informe de otorgamiento de descuentos 2021-I

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 001-2021-ESPG/PCOD, el Dr. Américo Flores Flores, presidente de la Comisión de Otorgamiento de Descuentos de la ESPG, informa sobre la evaluación de solicitudes para otorgamiento de descuentos a estudiantes ingresantes de

maestrías, del proceso de admisión 2021-I, para su aprobación por el Consejo de Escuela; superadas las consultas, se somete a votación siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 020-2021-O

APROBAR por unanimidad las solicitudes de otorgamiento de descuentos en el semestre académico 2021-I:

RESUMEN N° DE EXPEDIENTES APTOS

CONCEPTO	N° EXPEDIENTES APTOS
A. Descuento Egresado UPT-Quinto Superior – 25%	10
B. Descuento Egresado UPT-Regular – 20%	5
TOTAL	15

Punto 4. Informe de renovación de descuentos 2021-I

El señor presidente manifiesta que con Informe N° 002-2021-ESPG/PCOD, el Dr. Américo Flores Flores, presidente de la Comisión de Otorgamiento de Descuentos de la ESPG, informa sobre la evaluación de solicitudes para renovación de descuentos a estudiantes de doctorado y maestría que continúan estudios en el semestre académico 2021-I, para su aprobación por el Consejo de Escuela. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 021-2021-O

APROBAR por unanimidad las solicitudes de renovación de descuentos en el semestre académico 2021-I:

RESUMEN N° DE EXPEDIENTES APTOS

CONCEPTO	N° EXPEDIENTES APTOS
A. Renovación Egresado UPT-Quinto Superior – 25%	2
B. Renovación Egresado UPT-Regular – 20%	10
TOTAL	12

Siendo las 12:15 horas el señor presidente da por concluida la sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Doy fe.

Firmado por el presidente del Consejo de Escuela.

APROBADO EN SESION DE CONSEJO DEL 03 DE MAYO DE 2021
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSTGRADO,
REALIZADA EL 16 DE MARZO DE 2021

En Tacna, siendo las 11:00 horas del 16 de marzo de 2021, reunidos en la sala de videoconferencia de la plataforma Zoom, se inicia la sesión ordinaria convocada para la fecha, bajo la presidencia del Dr. Hugo C. Calizaya Calizaya y la asistencia de los siguientes señores consejeros: Dra. Delia Y. Mamani Huanca representante de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, Dr. Luis A. Cabrera Zúñiga representante de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Dr. Ascención A. Flores Flores representante de la Facultad de Ciencias Empresariales, Dr. Oscar S. Angulo Sala representante de la Facultad de Ingeniería y Dr. Pedro R. Cárdenas Rueda representante de la Facultad de Ciencias de la Salud

No asistieron: Mag. Yolanda U. Terrones Salinas, representante de la Facultad de Educación, Ciencias de la Comunicación y Humanidades

Actuó como secretaria técnica del Consejo de Escuela la Dra. Mariela I. Bobadilla Quispe, Secretaria Académica Administrativa (e).

CONSTATACIÓN DE QUÓRUM

Constatado el quórum reglamentario el señor presidente del Consejo, inició la sesión ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Acta de sesión ordinaria de la fecha 17 de diciembre de 2020

Se somete a votación el proyecto del acta, siendo el resultado aprobado por mayoría.

Votos en abstención por no estar presentes en la sesión ordinaria: Dr. Pedro Cárdenas y Dr. Oscar Ángulo.

Acuerdo N° 001-2021-O

APROBAR por mayoría el acta de la sesión ordinaria del 17 de diciembre de 2020.

RESOLUCIONES DIRECTORALES CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE ESCUELA

El presidente del Consejo de Escuela da a conocer que se emitieron 2 resoluciones con cargo a dar cuenta desde el 17 de diciembre 2020 hasta el 14 de marzo 2021:

RESOLUCIONES DIRECTORALES	DESCRIPCIÓN
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 0072-2021-ESPG/UPT de fecha 18 de enero de 2021	APROBAR , el Plan de Marketing 2021 de la Escuela de Postgrado para los procesos de admisión 2021-I y 2021-II, que forma parte de la presente resolución.
RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nro. 0157-2021-ESPG/UPT de fecha 05 de febrero de 2021.	PROPONER , en vías de regularización al Consejo Universitario la aprobación del Cuadro de Vacantes 2021-I en los diferentes programas de Doctorados y Maestrías de la Escuela de Postgrado

Se atendieron las consultas y aclaraciones respectivas y se sometió a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad la ratificación de las resoluciones.

Acuerdo N° 002-2021-O

RATIFICAR las resoluciones directorales con cargo a dar cuenta Nros. 0072 y 0157-2021-ESPG/UPT, emitidas en el periodo del 17 de diciembre 2020 hasta el 14 de marzo 2021.

DESPACHO:

- 1. INFORME Nro. 00104-2021-UPT-ESPG-SAC** de fecha 11 de marzo de 2021 de secretaría académica administrativa remite propuesta de cantidades mínimas – semestre académico 2021-I, para los programas de doctorado y maestría, según lo dispuesto en el Reglamento de Descuentos de la ESPG.

El señor presidente, señala que según el artículo 20 del mencionado reglamento establece que para el otorgamiento de descuentos a los estudiantes ingresantes se verifica que cada programa alcance o supere la cantidad mínima de estudiantes matriculados. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la propuesta.

Acuerdo N° 003-2021-O

APROBAR por unanimidad la propuesta de cantidades mínimas del semestre académico 2021-I.

- 2. INFORME Nro. 00116-2021-UPT-ESPG-SAC** de fecha 15 de marzo de 2021 de secretaría académica administrativa remite propuesta parcial de carga horaria – semestre académico 2021-I, para los programas de doctorado y maestría.

El señor presidente, expone la propuesta de docentes que asumirán las asignaturas en el semestre académico. Culminado el análisis y debate, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad la propuesta.

Acuerdo N° 004-2021-O

APROBAR por unanimidad la propuesta parcial de docentes para el semestre académico 2021-I y se autoriza al personal directivo de la Escuela realizar las modificaciones pertinentes.

INFORMES

1. El Dr. Luis Cabrera, presidente de la Comisión de Admisión 2021-I, informa se viene desarrollando el proceso de evaluación en la entrevista personal de manera virtual.
2. El Dr. Américo Flores, informa que la Mag. Yolanda Terrones se encuentra en año sabático.
3. El señor presidente, informa:
 - En el semestre académico 2020-II se han matriculado 850 estudiantes en programas de doctorado y maestría.
 - El 7 de febrero de 2021, se realizaron los coloquios doctorales de manera virtual: en Arquitecturas y Dinámicas Urbanas y en Derecho.
 - Diplomado en Investigación con enfoque en responsabilidad social universitaria en convenio con la UGEL, realizado en la modalidad no presencial son 67 participantes y vienen formulando 17 trabajos de investigación.

- El 4 de marzo de 2021, el equipo de acreditación de la ESPG, participó en la reunión virtual de trabajo convocada por el Sineace, para la revisión de la propuesta del Modelo de Acreditación para programas de Postgrado.

PEDIDOS:

No hay pedidos.

ORDEN DEL DÍA:

Punto 1. Lineamientos para el desarrollo en la modalidad no presencial 2021-I

El señor presidente, presenta los lineamientos que permiten el desarrollo de las asignaturas en la modalidad no presencial para el semestre académico 2021-I. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 005-2021-O

APROBAR por unanimidad los Lineamientos para el desarrollo de las asignaturas en la modalidad no presencial para el semestre académico 2021-I.

Punto 2. Asignaturas en la modalidad no presencial semestre académico 2021-I

El señor presidente, expone que se ha analizado la naturaleza de cada asignatura para su desarrollo en la modalidad no presencial para el semestre académico 2021-I. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 006-2021-O

APROBAR por unanimidad las asignaturas a desarrollar en la modalidad no presencial para el semestre académico 2021-I.

Punto 3. Acciones Básicas para el desarrollo del semestre académico 2021-I

El señor presidente, manifiesta que el documento contiene las actividades básicas para el desarrollo del semestre académico 2021-I. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 007-2021-O

APROBAR por unanimidad la Directiva de Acciones Básicas para el desarrollo del semestre académico 2021-I.

Punto 4. Cronograma de otorgamiento y renovación de descuentos 2021-I

El señor presidente, presenta la propuesta del cronograma de otorgamiento y renovación de descuentos para los programas de doctorado y maestría, según se establece en el Reglamento de Descuentos de la ESPG. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 008-2021-O

APROBAR por unanimidad el Cronograma de otorgamiento y renovación de descuentos 2021-I:

CRONOGRAMA DE OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN MAESTRÍA 2021-I:

Recepción de solicitudes: Del 16 de marzo hasta el 9 de abril de 2021.

Evaluación de solicitudes: Del 13 hasta el 16 de abril de 2021.

Resultados: 20 de abril de 2021

CRONOGRAMA DE OTORGAMIENTO DE DESCUENTOS EN DOCTORADO 2021-I:

Recepción de solicitudes: Del 6 hasta el 23 de abril de 2021.

Evaluación de solicitudes: Del 27 hasta el 30 de abril de 2021

Resultados: 4 de mayo de 2021

CRONOGRAMA DE RENOVACIÓN DE DESCUENTOS 2021-1:

Recepción de solicitudes: Del 16 de marzo hasta el 9 de abril de 2021.

Evaluación de solicitudes: Del 13 hasta el 16 de abril de 2021.

Resultados: 20 de abril de 2021

Punto 5. Conformación Comisión de Reconocimiento de estudios

El señor presidente, expone que se recibieron 02 solicitudes reconocimiento de estudios de doctorados en el marco del convenio con la Universidad de Granada de España y según el reglamento establece que los expedientes se evalúan por la Comisión de Reconocimiento de Estudios. Se propone que los integrantes de la Comisión Académica conformen la comisión antes mencionada. Se somete a votación, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 009-2021-O

APROBAR por unanimidad que la Comisión de Reconocimiento de Estudios se conforme con los integrantes de la Comisión Académica de la ESPG.

6. Revisión del Reglamento de Investigación (Continuidad)

El señor presidente, manifiesta que en diciembre de 2019 se aprobó hasta el artículo 21 del Reglamento de Investigación, pero por la pandemia del COVID-19, se suspendió la revisión. Se invita al Msc Luis Fernández, coordinador de la Unidad de Investigación de la ESPG para la exposición correspondiente. Culminado el análisis y el debate, se somete a votación; siendo el resultado aprobado por unanimidad.

Acuerdo N° 010-2021-O

APROBAR por unanimidad el Reglamento de Investigación de la Escuela de Postgrado.

Siendo las 13:20 horas el señor presidente da por concluida la sesión ordinaria, agradeciendo la asistencia de los señores consejeros. Doy fe.

Firmado por el presidente del Consejo de Escuela.